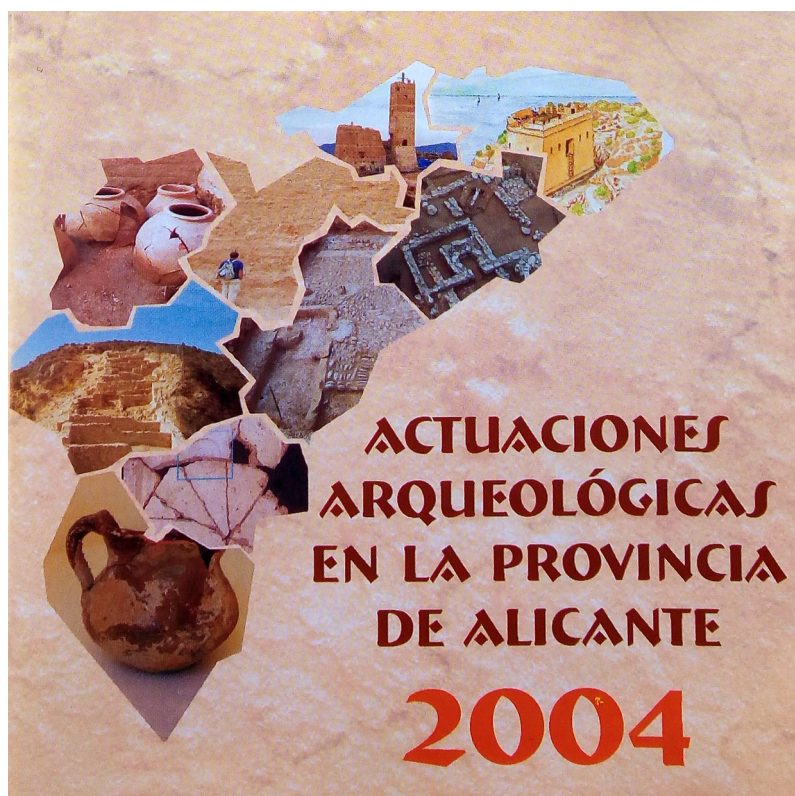




Plaza del Carmen, n.º 8 (Alicante)

Fernando E. Tendero Fernández, Gabriel Segura Herrero y
Palmira Torregrosa Giménez

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2004

Editor

Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2007

Depósito legal: A-980-2006



Nombre de la intervención:	Plaza del Carmen, n.º 8
Municipio:	Alicante / Alacant
Comarca:	L'Alacantí
Directores:	Gabriel Segura Herrero y Palmira Torregrosa Giménez (TPC, S. L.)
Equipo técnico:	Rafael Ortiz Temprado y José David Busquier Corbí
Autores del artículo:	Fernando E. Tendero Fernández, Gabriel Segura Herrero y Palmira Torregrosa Giménez
Promotor:	—
Autorización:	2004/0613-A
Fecha de la actuación:	20/9/2004 – 27/9/2004
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodos culturales:	Bajomedieval, moderno y contemporáneo
Material depositado:	MARQ. Museo Arqueológico
Tipo de intervención:	Excavación arqueológica

INTRODUCCIÓN

La finca objeto de la intervención arqueológica se localiza en los llamados barrios altos, que integran parte del casco histórico de Alicante; en concreto en la plaza del Carmen, n.º 8, ocupando una superficie de 108,28 m². Se sitúa en el extremo de una de las manzanas urbanas superiores de la plaza, delimitada por las calles San Rafael, San Roque y la propia plaza del Carmen. En la actualidad la finca está en estado de solar, tras el derribo del inmueble años atrás. La zona presenta una acusada pendiente, matizada por la urbanización de las calles debido a su localización en las laderas del Benacantil.

El centro histórico de Alicante ha sido objeto de numerosas intervenciones arqueológicas, sobre todo a raíz de la creación del COPHIAM (Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico de Alicante) en 1987. Pero las intervenciones en la plaza del Carmen y alrededores han sido muy escasas, constatándose apenas la excavación de un solar en la plaza del Carmen, n.º 4 esquina calle Álvarez, dirigida por María Dolores Soler García y Antonio Pérez García, donde aparte de los restos de viviendas datados en los siglos XVIII-XIX aparecieron una serie de pavimentos de yeso datados en época medieval (Soler y Pérez, 2002).

EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

El proceso de intervención estuvo condicionado por el hecho de que la vivienda situada al norte del solar y la existente en el mismo compartían pared medianera, y para evitar el derrumbe de la misma se procedió a dejar las paredes E y W. Además, la caja de escalera se conservó y esto limitó el área interior en 28 m² aproximadamente. Los sondeos se situaron a ambos lados de la caja de escalera:

Sondeo 1: Situado en la parte oriental, con unas dimensiones de 4,70 m de longitud por 2,10 m de anchura, generando un área de actuación de 9,87 m².

Sondeo 2: Situado en la parte occidental del solar. Sus dimensiones son de 5 m de longitud por 1,50 m de anchura, generando un área de 7,5 m². Posteriormente se hizo necesario ampliar el sondeo hacia el sur; las dimensiones de la ampliación fueron 1,90 m de longitud por 1,50 m de anchura (2,85 m²). El área total de la intervención en el sondeo 2, incluida la ampliación, es de 10,35 m².

Sondeo 1

Como ya se ha dicho, este sondeo se situó en el ala oriental del edificio, al E de la caja de escaleras y presentaba unas dimensiones de 4,70 m de longitud por 2,10 m de anchura.

Tras proceder a marcar el sondeo se retiró el estrato superficial, UE 100. Se observó que aparecía el último pavimento de la vivienda allí situada, UE 101, compuesto por ladrillos cuadrangulares de terrazo. Se observa cómo con dirección NE-SW, a unos 30 cm del perfil W, discurre paralelo un tabique de ladrillo (UE 110); en el perfil N, se identifica otro tabique de las mismas características (UE 111) y, finalmente, surgiendo de la mitad del perfil S, dirección NE-SW, otro tabique igual que los dos anteriores, UE 109. Este último estaría en contacto con el tabique UE 110, aunque dicha unión no la hemos encontrado por estar muy erosionada. Tras retirar el pavimento UE 101, apareció otro, esta vez compuesto por loseta hidráulica, UE 102. Esta unidad también llevaba asociados los tabiques anteriormente descritos.

Documentados los pavimentos más recientes, se procedió a su retirada apareciendo entonces un estrato de escombros, UE 104, asociado posiblemente a la nivelación de los pavimentos anteriores. Debajo de él apareció un

pavimento de yeso, UE 105, que presentaba en sus zonas conservadas las marcas de las fosas de cimentación de los tabiques UE 109, UE 110 y UE 111.

Registrado todo debidamente, se excavó también este pavimento; debajo apareció una potente capa de relleno, UE 106, que actuaría como nivelación del pavimento de yeso. Y, debajo, un último pavimento, esta vez de losas de piedra, UE 107, que solo se conservaba en la esquina SW del sondeo. Por supuesto, presentaba una capa de nivelación, UE 108, que lo elevaba permitiendo un mayor aprovechamiento del espacio, puesto que en este punto, es decir, a partir de la mitad sur del sondeo, el estrato geológico, UE 112, presentaba un fuerte buzamiento, lo que hace comprensible la capa de nivelación UE 108, antes de situar el pavimento UE 107.

Se fue observando que a mitad del perfil E, después de rebajar los pavimentos UU. EE. 101 y 102 aparecía una estructura de piedra y mortero, UE 113, que cortaba toda la estratigrafía hasta apoyarse sobre el estrato geológico. Se ha identificado como la zapata del pilar que se sitúa en su vertical y que está adosado a la pared E perimetral del edificio.

La esquina SE del sondeo, presenta una fosa, UE 114, rellena de piedras y material de construcción; su función es desconocida, pero sí podemos afirmar que no afecta a los dos pavimentos más recientes del edificio actual (UU. EE. 101 y 102), cortando al resto de la estratigrafía hasta el estrato geológico.

Atendiendo a la excavación, estratigrafía definida, los restos muebles y restos inmuebles aparecidos, podemos definir las siguientes fases:

1.^a Fase: Solo se conserva de este momento el pavimento UE 107 y el relleno de nivelación UE 108. Al igual que en la fase anterior, los muros del edificio más reciente han destruido las estructuras de este momento, pudiendo apenas documentarse el pavimento. El pavimento no conservaba material, mientras que la excavación del estrato de nivelación presentaba importantes restos que ayudaron a datar. Definitivamente los materiales nos sitúan en el siglo XVII.

2.^a Fase: Correspondería al pavimento de yeso UE 105, con su relleno de nivelación UE 106. La construcción de las zapatas de los muros y pilares perimetrales del edificio, UE 113, arrasarían las posibles estructuras a las que estaría asociado este pavimento. El pavimento no tenía materiales asociados, pero gracias a los recuperados en su capa de nivelación podemos situarlo cronológicamente durante el siglo XVIII y primera mitad del siglo XX.

3.^a Fase: Engloba los muros perimetrales de la casa actual que aún se conservan, junto con la zapata del pilar aparecida en el sondeo, UE 113. Los pavimentos asociados son UE 101 y UE 102. Junto con los tabiques asociados UU. EE. 109, 110 y 111. Particularmente valioso para la datación es el estrato UE 104, que amortiza las estructuras anteriores y sirve de nivelación para el asentamiento del pavimento de terrazo. Así, situamos este momento en la mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, perdurando hasta hace unos años que el edificio fue definitivamente derribado.

4.^a Fase: Correspondería a la fase de abandono del solar y a la acumulación de materia vegetal y basuras en su interior (UE 100).

Sondeo 2

Tras finalizar la excavación arqueológica en el sondeo 1 se procedió a la delimitación del sondeo 2, que se situaría en el ala oriental del edificio, al W de la caja de escalera. En principio iba a presentar unas dimensiones de 4,50 m de longitud por 1,50 m de anchura, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1 m con los muros existentes.

Lo primero que se hizo fue retirar todo el estrato superficial, UE 200. Una vez excavado en su totalidad aparecieron dos muros con dirección NE-SW, paralelos y separados por 3,50 m de distancia; el primero, UE 202, estaba situado en el perfil N del sector, mientras que el segundo se hallaba a 1 m del perfil S. Se generaban así dos espacios, uno entre los dos muros y el segundo entre el muro UE 203 y el perfil S.

Analizada la situación, se decidió actuar primeramente sobre el espacio comprendido entre los dos muros. Se retiró un nuevo estrato, UE 201, compuesto por escombros, y apareció un pavimento de tierra batida, UE 204, con una capa de regularización de grava, UE 205. Tanto el pavimento como la capa de nivelación cubrían una fosa junto al muro UE 203. Finalmente, debajo de la UE 205 encontramos la capa de disgregación de la roca base, UE 207. El siguiente paso fue excavar la zona entre el muro UE 207 y el perfil S; tras retirar el estrato UE 200 se levantó el estrato de relleno, UE 214, que se adosaba al muro UE 203, llegando a cubrirlo en algunas zonas. Debajo y adosado también a la UE 203, el pavimento de tierra batida, UE 208, seguido del pavimento UE 210. Excavados apareció otro pavimento de tierra batida, UE 211, que cubría a la fosa UE 212, cuyas características eran muy similares a

las de la UE 206. Debajo tanto de la fosa como del pavimento encontramos ya el estrato de disgregación de la roca base, UE 207.

El análisis en campo de las cerámicas obtenidas de los estratos UU. EE. 214, 208, 210 y 211, observándose que correspondían al periodo bajomedieval, hizo aconsejable la ampliación hacia el sur del sondeo 2. Se prolongó por tanto en toda la extensión que el escaso espacio y las limitaciones permitían. Así se amplió una longitud de 1,80 m por 1,50 m de ancho.

Lo primero, como en el caso anterior, fue retirar el estrato superficial UE 200; se observó la aparición en la esquina SE de una estructura identificada como la cimentación de las paredes de un pozo (UE 213), el resto del área estaba cubierta por el estrato 214 que se adosaba a la estructura anterior. Retirado el estrato 214, encontramos el pavimento UE 208; este pavimento no cubría toda el área, sino que solo se conservaba en una franja de alrededor de 70-80 cm paralela al perfil W y un espacio de 15 cm en la zona donde debía estar el perfil N. El resto del espacio estaba roto y rellenado por el estrato 214. Esta fosa se hizo para la construcción de la estructura UE 213. Se vació la fosa, finalizando su relleno en el estrato de disgregación de la roca base, UE 207.

Debajo del pavimento, UE 208, apareció otro pavimento de tierra batida denominado UE 215, que era equivalente al estrato UE 210 aparecido en la primera parte de la actuación sobre el sondeo 2.

Excavado y separado el material en su totalidad, se localizó un nuevo muro, UE 217, junto al perfil S, que llevaba asociado otro pavimento, UE 216, equivalente a la UE 211, que se encontraba debajo de la UE 210.

Dibujado el nuevo muro y el pavimento asociado, se excavó el pavimento; debajo antes de encontrar el estrato geológico, UE 207, aparecía una capa de relleno y nivelación compuesta por arena y abundante material, denominada UE 218.

Documentado todo rigurosamente mediante fotos, fichas, secciones y plantas, se dio por finalizada la intervención en el sondeo 2 y su ampliación dado que se había alcanzado el límite de las posibilidades impuestas por los condicionantes del solar.

El examen de los restos, tanto muebles como inmuebles, recuperados y clasificados durante la excavación, permitió diferenciar una serie de fases cronológicas que definen el periodo de uso del solar.

1.^a Fase: Está constituida por los muros UU. EE. 203 y 217 y el pavimento de tierra UE 216/211. Se define así una estancia de una longitud de 2,50 m; el ancho se desconoce, por las limitaciones inherentes al sondeo. Podemos datarla en época bajomedieval, siglo XV.

2.^a Fase: El muro UE 217 es amortizado por el pavimento de tierra batida UU. EE. 215/210. El muro UE 203 se mantiene en uso. Posteriormente se situará un nuevo pavimento de tierra batida, UE 208. Cronológicamente, podemos situarlo en algún momento de época bajomedieval –siglo XV–, sin poder precisar más.

3.^a Fase: Los pavimentos UU. EE. 208, 215/210 y 216/211 son rotos por una fosa para la construcción de la estructura UE 213, que hemos interpretado como la cimentación del brocal de un pozo o la entrada de un aljibe. Ya hemos dicho que las limitaciones que el solar imponía a la excavación arqueológica impedía la ampliación del sondeo en la dirección necesaria para obtener los datos suficientes para la interpretación exacta de la estructura. Posteriormente, la fosa de construcción de la UE 213 es rellenada con el estrato UE 214. No se conservan pavimentos asociados. Sabemos que la UE 214 se adosa al muro UE 203, pero desconocemos, por el excesivo deterioro de la estructura, si lo amortiza totalmente o lo mantiene en uso; nosotros nos inclinamos por esta última hipótesis, a la luz del análisis de las fases posteriores.

Cronológicamente este periodo está bien datado por la cantidad y calidad de los restos cerámicos recuperados en él; así nos sitúa en la primera mitad del siglo XVII.

4.^a Fase: Esta fase aparece definida por dos muros, el primero construido *ex novo* para este momento, UE 202; el otro muro, paralelo al primero, es la UE 203, definiendo así una habitación de 3,30 m de longitud, sin conocer la anchura por lo limitado del sondeo. El muro UE 203 está reutilizado, pertenece a la fase 1.^a, pero perdura hasta este momento, siendo amortizado definitivamente con la construcción del edificio hoy derribado y motivo de la intervención arqueológica. La datación obtenida por los materiales nos sitúa en el siglo XIX.

5.^a Fase: A ella correspondería la construcción del edificio cuyos restos quedan en la actualidad; correspondería estratigráficamente a la UE 113 del sondeo 1. Es el edificio cuyo reciente derribo para ubicar una nueva construcción ha motivado esta intervención arqueológica. Cronológicamente, este edificio debió de construirse a finales del siglo XIX - principios del siglo XX. Y perduró hasta su derribo en la década de los 90 del siglo XX.

6.^a Fase: La constituye el periodo de abandono posterior al derribo del edificio, periodo en el cual el mal uso del solar por parte de los vecinos produjo una gran acumulación de basura urbana en su interior.

VALORACIONES DE LA INTERVENCIÓN

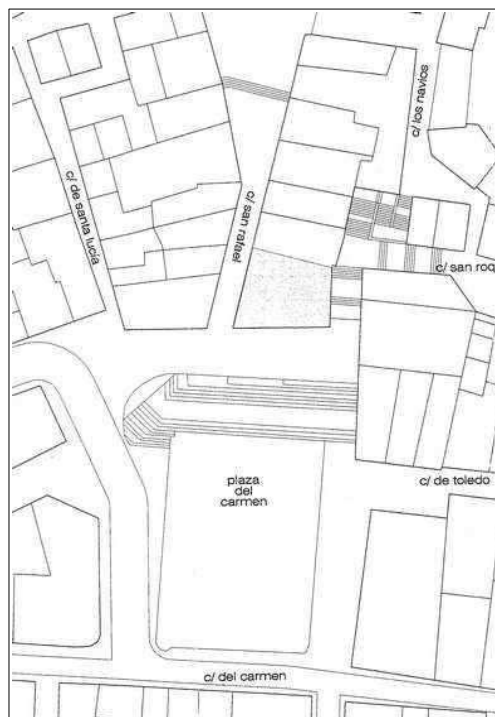
A la luz de este desarrollo, se entiende que el solar ubicado en la plaza del Carmen, n.º 8 estuviera situado fuera del recinto amurallado en época islámica y alejado de los nudos de comunicación de la ciudad. Por tanto, es lógico comprender que no hayan aparecido restos de esta época. Dato corroborado por los resultados de la excavación del solar situado en plaza del Carmen, n.º 4 esquina calle Álvarez (Soler y Pérez, 2002).

La llegada de los repobladores cristianos, la ampliación de los arrabales de la ciudad y la construcción de la nueva muralla medieval cristiana son el marco en el que debemos situar los estratos más antiguos aparecidos en la plaza del Carmen, n.º 8, cuya datación nos permite situarlos en el siglo XV. Esta zona de la ciudad sigue evolucionando en época moderna, conservando restos de los inmuebles allí construidos durante el siglo XVII, donde se identificaron unos pavimentos, con un pozo asociado a ellos.

Lo que sí parece claro, es que la desamortización de dicho convento durante el siglo XIX marcará un nuevo cambio en las estructuras de la zona. Así, posiblemente, el edificio aún visible sea resultado de este hecho. Momento al que corresponderían las últimas fases de los sondeos realizados en la plaza del Carmen, n.º 8.

BIBLIOGRAFÍA

SOLER GARCÍA, M.^a D. y PÉREZ GARCÍA, A. (2002): "Plaza del Carmen, 4, calle Argensola, calle Álvarez (Alicante)", en F. E. Tendero Fernández (ed.): *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001*, Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.



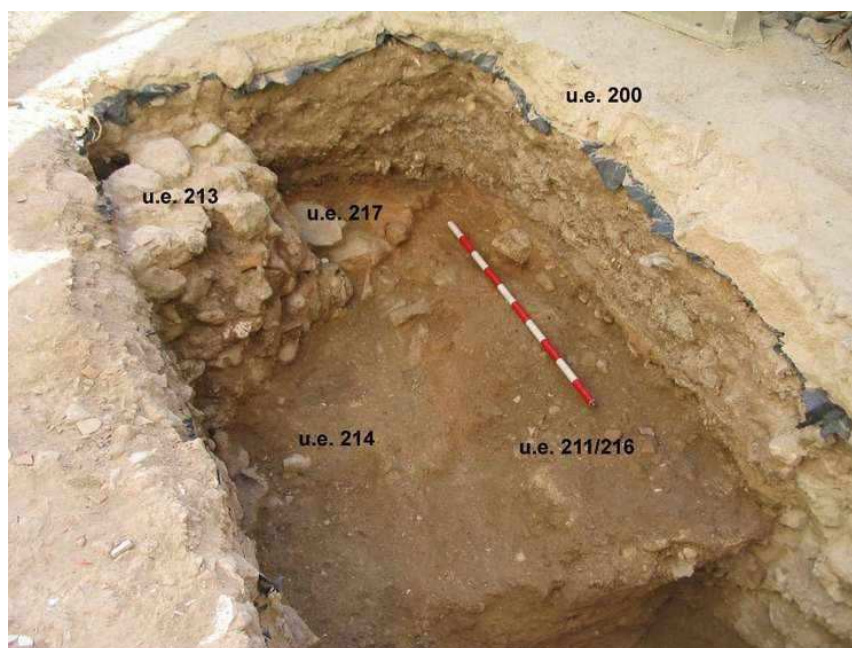
Plano de situación del inmueble



Vista del inmueble



Proceso de excavación



Sondeo 2 ampliado